

RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 27 de febrero de 2017

AUDIENCIA PARLAMENTARIA ANUAL¹

Un Mundo Azul: Preservar los Océanos, Salvaguardar el Planeta y Garantizar el Bienestar Humano en el Contexto de la Agenda 2030

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 13 – 14 de febrero de 2017



Senadoras integrantes de la delegación mexicana con el Excmo. Sr. Peter Thomson, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante Audiencia Parlamentaria Anual

Los días 13 y 14 de febrero de 2017 se llevó a cabo la Audiencia Parlamentaria Anual en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Dicho encuentro estuvo dedicado al intercambio de experiencias y puntos de vista acerca del Objetivo 14 de la Agenda 2030: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Esta ocasión fue aprovechada por los Legisladores miembros de la Unión Interparlamentaria para reiterar sus compromisos en materia de cuidado al medio ambiente y preservación de los recursos marinos. La delegación mexicana estuvo integrada por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la delegación; Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Presidenta de PARLATINO; Senadora Laura Angélica Rojas Hernández; y Senadora Angélica De la Peña Gómez.

¹ Relatoría elaborada por el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano con información obtenida de la transmisión de UN WEB TV The United Nations Live & On – demand.



Introducción

La Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas celebrada los días 13 y 14 de febrero de 2017 reunió alrededor de 200 Parlamentarios de todo el mundo, quienes dialogaron sobre el tema “Un mundo azul: Preservar los océanos, salvaguardar el planeta y garantizar el bienestar humano en el contexto de la Agenda 2030”. La reunión contó con la presencia del Excmo. Sr. Peter Thomson, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas; el Sr. Saber Chowdhury, Presidente de la Unión Interparlamentaria; y el Sr. Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria, quienes ofrecieron un mensaje a las delegaciones participantes y subrayaron el liderazgo con el que cuentan los Parlamentarios en relación con el establecimiento de políticas y marcos legales diseñados para restaurar la sostenibilidad de los océanos. El Sr. Peter Neill, Director del Observatorio Mundial de los Océanos, fue el encargado de moderar la Audiencia.

El diálogo estuvo centrado en el Objetivo 14 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, mismo que plantea la necesidad de conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos, de tal forma que constituyó una oportunidad para comprender cuáles son aquellos factores que afectan en mayor medida a los océanos, entre ellos la contaminación, el cambio climático y la sobreexplotación de los recursos; asimismo, la Audiencia sirvió para compartir las mejores prácticas implementadas y las experiencias de los distintos Estados participantes.

Finalmente, los Parlamentos reiteraron su compromiso de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus respectivas agendas de trabajo por medio de su legislación nacional, mientras que, en materia de medio ambiente, resaltaron la importancia que tiene la aplicación de las leyes y las regulaciones como parte de las acciones para proteger los océanos. Concluyeron señalando diversas medidas que pueden contribuir a frenar el deterioro del entorno marino, entre ellas la prohibición de las bolsas de plástico, la regulación de la industria pesquera, el establecimiento de santuarios marinos, la protección de la pesca artesanal, la reducción de las emisiones de CO² y el aumento de la prevención para evitar que los desechos de las comunidades cercanas lleguen a los mares y océanos.

La Audiencia Parlamentaria estuvo dividida en cuatro sesiones:

1. El estado de los océanos: desafíos y oportunidades.
2. Los beneficios económicos de los océanos: balancear la explotación con la preservación del medio ambiente.
3. Protección y preservación de la vida marina: los efectos perturbadores de la contaminación, de los desechos marinos y otros desechos, y las oportunidades de cambio.



- La conexión con el cambio climático: aumento del nivel del mar, acidificación y otros cambios en los ecosistemas.
- 4. Gobernanza oceánica: fortalecimiento de la paz, seguridad marítima, cooperación y relaciones amistosas entre todas las naciones.

La delegación mexicana estuvo integrada por las Senadoras Gabriela Cuevas Barron, Laura Angélica Rojas Hernández, Angélica De la Peña Gómez y Blanca Alcalá Ruiz, quien intervino en la Audiencia como Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). La Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la delegación mexicana, participó como ponente en la segunda sesión, ocasión que aprovechó para destacar que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible establece una visión transformadora hacia una sostenibilidad ambiental y económica, a la vez que subrayó la importancia de implementar medidas que detengan el deterioro de los océanos, así como la sobreexplotación de sus recursos, la pesca ilegal y el cambio climático, compartiendo la experiencia de México en dicho ámbito.

Desarrollo de la Audiencia Parlamentaria

En la primera sesión, “El estado de los océanos: desafíos y oportunidades”, se destacó que los océanos constituyen una de las principales fuentes de vida en el planeta además de que ofrecen numerosas oportunidades en materia comercial y económica, por lo que los Parlamentarios coincidieron en la importancia de cooperar a nivel internacional para reducir los impactos de la explotación de los recursos marinos en beneficio de todos los Estados y sus habitantes. Destacaron el importante papel que desempeñan los Parlamentarios en el cuidado del medio ambiente, especialmente porque tienen la capacidad de llevar a cabo acciones concretas por medio de la aprobación e implementación de leyes que regulen el uso de los recursos y promuevan el respeto a los mares y océanos. Asimismo, se habló acerca de la necesidad de que los distintos Gobiernos nacionales se comprometieran a incrementar su inversión en infraestructura oceánica, a seguir trabajando en el desarrollo de tecnología de los océanos, a cuidar a las comunidades pesqueras, a identificar medidas eficaces que permitan reducir la sobreexplotación, y a mejorar el funcionamiento de la industria pesquera.

Por otra parte, las delegaciones participantes se manifestaron a favor de impulsar una gobernanza efectiva y reforzar el trabajo realizado para combatir la corrupción en los países en desarrollo, ya que, de acuerdo con los Parlamentarios, en la mayoría de los Estados se gasta demasiado en la materia sin que los resultados sean los esperados. En este sentido, los Legisladores hicieron un llamado a mejorar las políticas nacionales y consolidar respuestas compartidas capaces de atender los desafíos existentes y de contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

La Audiencia Parlamentaria permitió que los Estados participantes intercambiaran información acerca de las prácticas que les han permitido reducir la contaminación de los océanos, destacando la restricción del uso de las bolsas de plástico, la imposición de límites a la pesca comercial, el

aumento de la asistencia técnica y financiera, y el establecimiento de zonas ambientales de conservación.

Posteriormente, el Sr. Peter Neill, Director del Observatorio Mundial de los Océanos, indicó que para alcanzar la sostenibilidad se requiere de un conjunto de valores, así como cambiar las actuales estructuras de gestión y examinar nuevos proyectos de ley, poniendo como ejemplo el caso de Bután, país que aprobó una ley sobre deforestación y protección de los bosques. Asimismo, enfatizó en la importancia de que los Estados estén conscientes de que la contaminación de los océanos no respeta fronteras, de tal forma que al contribuir con la comunidad internacional nos ayudamos a nosotros mismos; señaló también que el deshielo del Ártico está afectando a todo el planeta debido al aumento del nivel del mar, por lo que resulta indispensable trabajar conjuntamente para encontrar soluciones efectivas.



Intervención del moderador, Sr. Peter Neill, Director del Observatorio Mundial de los Océanos, durante Audiencia Parlamentaria.

Durante esta primera sesión, algunos Parlamentarios señalaron que alcanzar el desarrollo sostenible debe constituir uno de los principales objetivos en la formulación de leyes, además de que mostraron preocupación por el hecho de que actualmente hay quienes niegan el cambio climático a pesar de tratarse de un fenómeno que se encuentra a la vista de todos y de los múltiples esfuerzos realizados a nivel global para generar conciencia y establecer límites a las acciones que afectan la sostenibilidad del medio ambiente. Con base en lo anterior, recordaron la relevancia de que se invierta en el desarrollo a través de la educación, de tal manera que los niños reciban mayor información en materia ambiental y reducción de desechos.

En materia de gobernanza, las delegaciones coincidieron en que cada uno de los Estados debe mejorar su marco constitucional, así como el monitoreo y las evaluaciones en relación con el cuidado del medio ambiente; asimismo, señalaron que la gobernanza internacional de las aguas

y sus recursos debe ampliarse con la finalidad de prevenir futuros conflictos, resaltando que los ríos también requieren ser regulados debido a que se extienden a diversos países.

En relación con lo anterior, la Senadora Angélica De la Peña Gómez comentó que el respeto de la legislación establecida en la materia es de vital importancia para preservar los recursos marinos y los ecosistemas, por lo que es fundamental que se dé seguimiento al cumplimiento de las reglas y de esta manera evitar caer en actos de corrupción. Asimismo, agregó que existen determinadas obligaciones domésticas relacionadas con la eliminación del uso de plásticos, el control de la extracción de petróleo y la sobreexplotación de la pesca, las cuales si son debidamente atendidas permitirán contribuir a la conservación de los océanos. Finalmente, señaló que debe prestarse mayor atención a las obligaciones de la industria pesquera transnacional, ya que diversas leyes son violentadas con el fin de continuar pescando en grandes cantidades, en detrimento de los logros alcanzados en materia jurídica.



Delegación del Senado mexicano durante la primera sesión de la Audiencia Parlamentaria Anual.

Dando seguimiento al comentario realizado por la Senadora Angélica De la Peña, el Sr. Peter Neill señaló que las distintas naciones deben aprovechar las múltiples oportunidades que ofrecen las fuentes de energía renovable, de tal manera que basen sus iniciativas en ideas más sostenibles, eliminando aquellas que ponen en riesgo el futuro de los recursos. Por otra parte, comentó que hoy en día se cuenta con la tecnología necesaria para reciclar todo el plástico; no obstante, estimó, lo que hace falta es voluntad para llevarlo a cabo.



Los Parlamentarios se pronunciaron a favor de proteger la pesca artesanal, a la vez que coincidieron en que es necesario otorgar apoyos de transición a los pescadores para que les sea posible dejar de lado la captura inmediata con el objetivo de mejorar la captura futura; es decir, que al dejar de pescar durante determinados periodos darían la oportunidad de que las poblaciones de peces se regeneren, permitiendo la obtención de beneficios económicos y la conservación de los ecosistemas. Respecto al tema de la acuicultura y los inconvenientes que ésta presenta, indicaron que, si bien esta técnica de reproducción de peces cada vez es más importante, existen limitaciones respecto a la manera de alimentarlos, por lo que debe administrarse con especial cuidado el uso de químicos en los alimentos, ya que de lo contrario se podría llegar a afectar el ecosistema.

Los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales reafirmaron su voluntad de contribuir en el logro del Objetivo 14 de la Agenda 2030, además de que se comprometieron a brindar su apoyo a los Parlamentos y a trabajar de manera conjunta con el sector privado y el académico. Finalmente, las delegaciones participantes en esta sesión concluyeron señalando que es necesario aumentar los esfuerzos para encontrar un equilibrio entre el ambiente y el desarrollo, así como entre el entorno natural y las personas, especialmente si se toma en cuenta que millones de seres humanos requieren de los recursos marinos para su supervivencia.

En la segunda sesión, “Los beneficios económicos de los océanos: balancear la explotación con la preservación del medio ambiente”, la Senadora Gabriela Cuevas Barron participó como ponente, ocasión que aprovechó para compartir la experiencia mexicana en relación con los esfuerzos realizados para lograr balancear la explotación de los recursos con la preservación ambiental. Continuó su intervención indicando que los compromisos adquiridos para la protección del entorno marino son de gran relevancia, ya que las aguas oceánicas, las cuales junto a los mares constituyen más del 70% de la superficie, han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de las poblaciones y continúan ofreciendo importantes aportaciones en materia nutricional, ambiental e incluso cultural. Con el propósito de enfatizar los beneficios económicos de los océanos, la Senadora expuso algunas cifras que permitirían entender la magnitud de sus contribuciones a la economía mundial, de tal manera que indicó que los océanos aportan 70,000 millones de dólares al comercio global, así como el 29% de la producción mundial de petróleo; asimismo, agregó que 56.6 millones de personas dependen de la pesca, de las cuales el 19% son mujeres. Continuó señalando que el 80% del oxígeno del planeta proviene de los océanos y que la actividad humana es la principal causa de su deterioro, especialmente la sobreexplotación de los recursos, la pesca ilegal, las actividades turísticas no reguladas y el aumento del calentamiento global.



Intervención de la Senadora Gabriela Cuevas Barron durante la segunda sesión de la Audiencia Parlamentaria.

La Senadora Cuevas destacó la oportunidad que ofrece la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, ya que establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad ambiental y económica. Por otra parte, recordó que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) invitó a los Estados a velar por la cooperación internacional y por la protección de los recursos marinos. Respecto a la situación de México en dicha materia, comentó que el país cuenta con largos litorales y una gran diversidad de ecosistemas, además de que presenta una dependencia considerable hacia las actividades que se llevan a cabo en los océanos, especialmente por la enorme riqueza que posee su zona marina y costera.

En relación con el sector pesquero, la Presidenta de la delegación mexicana indicó que el 4% del Producto Interno Bruto en México proviene de la pesca y que quienes se dedican a dicha actividad tienen acceso a más de 230 especies dentro del territorio nacional. Señaló también que en América Latina la pesca constituye una actividad económica de gran relevancia y que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Perú es el segundo país en el mundo con mayor actividad pesquera (aproximadamente 16 millones de toneladas), Chile es el noveno (alrededor de 3 millones de toneladas) y México el número dieciséis (1.5 millones de toneladas). Con base en lo anterior, subrayó la necesidad de que los Gobiernos en dicha región continúen trabajando para gestionar eficientemente esta actividad.

Asimismo, la Senadora Gabriela Cuevas se refirió a los desafíos que representa el abuso de la explotación de los recursos, explicando que pese a que en México el aprovechamiento está regulado, ningún ecosistema se encuentra exento de ser explotado. En este sentido, lamentó que desde hace 30 años los arrecifes de coral hayan comenzado a reducirse y expuso algunos de los cambios realizados por el Gobierno mexicano para preservar a las especies. En primer lugar, destacó la existencia de 181 áreas naturales protegidas en el país, mismas que le han permitido



posicionarse como uno de los primeros Estados en el mundo en cumplir la meta de conservar los ecosistemas por medio de dichas áreas. Posteriormente, compartió con el resto de los Parlamentarios que México ha presentado problemas con el sistema de arrastre de camarón y atún de aleta amarilla, ya que la red atrapa todo lo que se encuentra a su paso, incluidas especies que no son de consumo, de tal manera que se ha buscado implementar mejoras en dicho sistema; como resultado de lo anterior, explicó, se han comenzado a modificar determinadas políticas públicas y fue creado un Programa de Conservación de Especies en Riesgo que tiene como objetivo recuperar a 25 especies prioritarias.

Continuando con los avances experimentados por el Gobierno mexicano, la Senadora Cuevas destacó que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) han reconocido el proceso de pesca atunera mexicana por su eficiencia. De igual manera, manifestó que se han multiplicado los esfuerzos para ayudar a combatir la explotación de las especies, especialmente de la vaquita marina, la cual se encuentra en peligro de extinción al quedar únicamente 30 ejemplares en todo el mundo; asimismo, agregó que se han establecido granjas de crecimiento para contribuir a la protección de la totoaba o corvina blanca, especie que se encuentra en riesgo por la alta demanda del mercado negro asiático.

Finalmente, la Legisladora mexicana se refirió a la industria del turismo, misma que genera importantes ingresos en México, por lo que resulta necesario diseñar proyectos de planeación urbana sustentable, así como continuar trabajando en el desarrollo del ecoturismo, el cual hoy en día sigue siendo un reto para el país. Entre las propuestas que presentó para contribuir a la preservación de los océanos se destacan el fortalecimiento de la cooperación internacional, el desarrollo de infraestructura marina, la creación de redes regionales de áreas marinas protegidas o corredores ambientales, el aumento de la innovación en el sector pesquero, el fomento del intercambio de información sobre recuperación de ecosistemas, y la implementación de la pesca sustentable.

Posteriormente, durante el diálogo parlamentario, las delegaciones participantes coincidieron en que es de vital importancia fomentar la participación pública en la toma de decisiones acerca del cuidado de los mares y océanos, además de que se debe solicitar el apoyo de las comunidades en la limpieza de los ecosistemas marinos, así como aplicar las leyes establecidas en la materia.

En respuesta a las preguntas realizadas por los Parlamentarios respecto a los efectos de la contaminación, la Senadora Gabriela Cuevas expuso la situación de los arrecifes en México, explicando que se ha puesto especial atención en su cuidado debido a que se han visto afectados por los huracanes y por las consecuencias de las actividades terrestres, ya que el mal manejo del agua de las comunidades permite que ésta llegue hasta los océanos contribuyendo a su contaminación y a la acidificación de las aguas. Añadió que se ha invertido muy poco en la preservación de los arrecifes pese a que constituyen uno de los principales atractivos para el

turismo. Asimismo, la Senadora Cuevas lamentó que numerosas áreas marinas se hayan convertido en zonas muertas debido a la falta de oxígeno que ocasiona la desaparición de las especies. Con el propósito de hacer frente a estos problemas, indicó que en México se han comenzado a buscar opciones para desarrollar un turismo sostenible, entre las que se destacan el fomento al ecoturismo y la implementación de una mejor planeación y gestión de los recursos.



Diálogo parlamentario acerca del balance entre la explotación y la preservación de los recursos marinos.

Por otra parte, destacó la importancia de que cada uno de los Estados revise sus marcos legales de manera constante y analice el tema de pesca en las costas y seguridad alimentaria, ya que de acuerdo con proyecciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el consumo anual per cápita de pescado aumentará considerablemente para el año 2030, de tal manera que se espera que el porcentaje de consumo incremente especialmente en Asia meridional (hasta 60%); América Latina y el Caribe (hasta 50%); y en China (hasta 84%). Por último, resaltó la necesidad de otorgar subsidios a los pescadores que se ven afectados por la interrupción de la pesca, así como de garantizar la dotación de alimentos para los distintos sectores de la población, considerando que para más de mil millones de personas el pescado es su principal fuente de proteína.

La Senadora Blanca Alcalá Ruiz, en representación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), enfatizó en que América Latina es una de las regiones con mayor diversidad de recursos pero también con mayor desigualdad. Continuó indicando que el aumento de la temperatura de los océanos no puede ponerse en duda, por lo que resulta de vital importancia garantizar la creación de leyes que atiendan las problemáticas actuales, así como brindar los fondos necesarios y fiscalizar los recursos. Preciso que en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño se lleva a cabo esa tarea mediante la elaboración de leyes modelo que sirven como referente para determinar cuáles elementos jurídicos deben existir en todos los países. Como

ejemplo de lo anterior, mencionó el diseño de una ley modelo de pesca artesanal, con la cual se busca proteger a las especies más sensibles y amenazadas. Finalmente, hizo un llamado para que los Parlamentarios continúen compartiendo información acerca de las mejores prácticas y para que el compromiso se vea reflejado en acciones concretas y no permanezca sólo en el discurso.



Participación de la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Para concluir la segunda sesión, los Parlamentarios compartieron diversas propuestas para alcanzar el equilibrio entre explotación y preservación del medio ambiente. La Senadora Gabriela Cuevas remarcó la importancia de contar con una gestión integral del agua; capacitar a los pescadores en pesca artesanal e industrial; fortalecer la cooperación internacional; mejorar la planeación urbana; e involucrar al sector privado y a los pescadores en las perspectivas de largo plazo, medida que ha sido aplicada por México en la pesca de atún. Por su parte, los representantes de Francia señalaron que las zonas marinas protegidas son medios interesantes para lograr una gestión sostenible, mientras que la delegación belga subrayó la necesidad de colaborar en materia de nuevas tecnologías, ya que no existe suficiente inversión para las innovaciones tecnológicas. Finalmente, el Sr. Peter Neill resaltó que debe llevarse a cabo un análisis financiero de todas las zonas oceánicas.

En la tercera sesión, “Protección y preservación de la vida marina: los efectos perturbadores de la contaminación, de los desechos marinos y otros desechos, y las oportunidades de cambio”, los Parlamentarios coincidieron en que los océanos se encuentran expuestos a numerosas fuentes de contaminación debido a que el uso que se les da es muy diverso y a que en ellos se llevan a cabo múltiples actividades económicas, tales como la pesca, la extracción de gas y petróleo, y el transporte turístico y comercial. Durante las ponencias se expuso que el sector privado



desempeña un papel clave en materia de contaminación de los océanos y debilitamiento de la sostenibilidad, por lo que se pretende reunir a las industrias para determinar cuál es su visión de los océanos y establecer cómo se puede mejorar el uso de los ecosistemas marinos; en este sentido, se remarcó que ningún sector puede resolver los problemas por sí mismo, de tal manera que deben unirse con las industrias para enfrentar los retos mediante la acción colectiva. A lo anterior se agregó que el combate a la contaminación requiere de la coordinación mundial, así como del compromiso individual, por ejemplo, mediante el establecimiento de límites y cuotas para la pesca buscando que ésta sea más sostenible y atendiendo el problema de los plásticos por medio de instalaciones de recepción de desperdicios.

Otro de los desechos que perjudica en gran medida a los océanos y a las especies que lo habitan son los aparatos de pesca abandonados, mismos que constituyen el 10% de la contaminación marina y que cada vez se vuelven más frecuentes, por lo que deben tomarse medidas preventivas de manera urgente en las que participen los sectores público y privado. Este tipo de contaminación tiene un impacto social relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes a la alimentación y la salud. Una de las soluciones planteadas para este problema fue el diseño de leyes que exijan a los pescadores recoger los aparatos y llevarlos a tierra para posteriormente reciclarlos y producir productos nuevos; de acuerdo con los Legisladores, hoy en día contamos con la tecnología y los conocimientos para hacerlo, sin embargo, los desperdiciamos.

Por otra parte, los Parlamentarios expresaron su preocupación respecto a la presencia de desperdicios químicos en el agua e hicieron un llamado a colaborar con las empresas para que éstas cumplan con las leyes de cuidado ambiental y rindan cuentas de sus actos. Asimismo, se planteó que la gestión de los desechos a menudo se realiza a nivel local, de tal forma que las grandes compañías podrían generar un cambio significativo si comienzan a actuar. Por último, se señaló que la concientización, la educación ambiental y las alianzas son muy importantes, al igual que el contenido social de las industrias.

Como parte de la tercera sesión, se discutió también acerca de los cambios en el entorno marino producidos por el cambio climático, mismos que de acuerdo con los Parlamentarios pueden reducirse a través de la creación de zonas marinas protegidas. Las delegaciones participantes propusieron reducir los riesgos del cambio en los ecosistemas por medio de la sustitución de los combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas natural y gas licuado del petróleo) por combustibles renovables; asimismo, se mostraron a favor de crear mejores condiciones en las vías acuíferas, contar con zonas de cultivo marino, minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero y promover el diálogo parlamentario relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; medidas que permitirían reducir el calentamiento de los océanos y su acidificación.

El Foro Mundial de los Océanos compartió con los Parlamentarios algunas respuestas a los problemas que ha generado el cambio climático en los océanos; no obstante, antes destacó que la acción realizada a nivel internacional como resultado del Acuerdo de París probablemente no

sea suficiente, ya que resulta fundamental que cada Estado desarrollé sus propias capacidades en la materia, especialmente porque los océanos son esenciales para el bienestar humano y aún más en los Estados costeros e insulares. Con base en lo anterior, subrayó los importantes avances de la Cumbre de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP22) celebrada en Marrakech y finalmente expuso las acciones que deben llevarse a cabo a nivel nacional y local para reducir los cambios negativos en los ecosistemas que son consecuencia del cambio climático, siendo éstas:

1. Mitigación. Integrar a los ecosistemas en los procesos de generación de políticas y financiamiento. Como ejemplo, se mencionó el establecimiento de límites a la contaminación de los buques.
2. Adaptación. Buscar que todas las instituciones de gestión costera y de océanos se adapten a la legislación existente en materia de protección ambiental. Asimismo, debe ponerse atención en los pescadores a pequeña escala para que también cumplan con las normas establecidas.
3. Desplazamiento. Encontrar soluciones efectivas al desplazamiento masivo de refugiados y migrantes ocasionado por desastres naturales.
4. Financiamiento. Llevar a cabo un rastreo financiero para determinar en qué medida los fondos asignados contribuyen al combate del cambio climático; así como, asignar fondos especiales para tales fines y fomentar el financiamiento privado.
5. Desarrollo de capacidades. Ampliar la educación ambiental pública y generar voluntad política. También implica mejorar la gestión de los ecosistemas e invertir en ciencia y tecnología.

Con base en los puntos mencionados anteriormente, los Parlamentarios destacaron que tales esfuerzos deben estar acompañados por el desarrollo de una mayor investigación científica marina, por lo que manifestaron su compromiso de colaborar más en la materia y crear centros científicos.

La Senadora Angélica De la Peña indicó que actualmente hacen falta recursos para seguir investigando y que es indispensable que los problemas sean observados desde una postura más global. Asimismo, planteó la posibilidad de crear un espacio a través del cual se dé a conocer cuáles son los países que más contaminan, las principales materias contaminantes y las mejores prácticas de preservación. Concluyó comentando que el dinero que será destinado a la construcción del muro en la frontera entre México y Estados Unidos debería ser dirigido a la protección de los océanos y la vida marina. En respuesta a la participación de la Senadora, los Parlamentarios coincidieron en la importancia de compartir la información y los datos disponibles para que todos los países cuenten con los mismos instrumentos de medición.



Intervención de la Senadora Angélica De la Peña durante la tercera sesión de la Asamblea Parlamentaria Anual.

En materia de gobernanza oceánica, durante la cuarta sesión, “Gobernanza oceánica: fortalecimiento de la paz, seguridad marítima, cooperación y relaciones amistosas entre todas las naciones”, las delegaciones participantes consideraron la posibilidad de rediseñar la manera en que deben ser explotados los mares tomando en cuenta cada una de las amenazas existentes. Para combatir la pesca ilegal se propuso reglamentar la fuerza laboral en la industria pesquera; no obstante, existen desafíos más complejos en la materia, así que la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos explicó que lo que está más allá de la jurisdicción nacional, es decir, más del 50% de los océanos en el mundo, cuenta con grandes cantidades de recursos, especialmente minerales, que representan retos tanto tecnológicos como financieros. El acceso a dichos recursos debe ser compartido de manera equitativa entre todos los Estados, por lo que la organización señaló que es fundamental que exista un Sistema de Gobernanza Internacional, reglamentación que debe ser establecida por consenso. Con base en lo anterior, se resaltó la importancia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como el papel clave que desempeñan los Parlamentarios al ser los encargados de aprobar la legislación nacional.

Posteriormente, el Comité Internacional de Protección de Cables centró su intervención en promover la conciencia acerca de la relevancia de los cables submarinos y la infraestructura, con el objetivo de exponer la necesidad de que éstos queden establecidos y reglamentados en los tratados internacionales. Explicó que este Comité promueve el desarrollo sostenible y no daña la pesca ni a las familias de peces; asimismo, subrayó que gracias a los cables submarinos las distintas sociedades cuentan con Internet y pueden transferir datos, de forma que para que exista interconexión se requiere de una buena infraestructura de los cables submarinos. Este Comité está conformado por 155 organizaciones y más de 160 países están representados en él, y existen acuerdos de mantenimiento en cada región.

Por otra parte, los Parlamentarios precisaron que existen diferentes enfoques y herramientas para lograr el desarrollo sostenible, por lo que algunos Estados han optado por promover la armonía y el equilibrio con la naturaleza y han construido estrategias basadas en la cooperación, el respeto de la diversidad y los modelos de desarrollo, con la finalidad de defender los bienes comunes naturales. Finalmente, se propuso crear zonas protegidas más allá de las jurisdicciones nacionales.

Después de haber concluido las cuatro sesiones de diálogo parlamentario, el Sr. Saber Chowdhury, Presidente de la Unión Interparlamentaria, agradeció a todos los Legisladores por su presencia y manifestó la importancia de que el evento los haya alentado a llevar a cabo medidas a nivel nacional. Asimismo, remarcó el vínculo que existe entre todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y expresó su interés por que la Unión Interparlamentaria continúe cumpliendo las expectativas de todos los Parlamentarios miembros. Posteriormente, el Sr. Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria, destacó los puntos sobresalientes de las deliberaciones, así como la importancia del cuidado de los ecosistemas en general y la protección de la salud de los océanos para nuestro propio bienestar. Comentó también que lo que hacen o no los países en la materia afecta a todo el mundo, por lo que la cooperación internacional es necesaria, empezando por la regional. Agregó que es fundamental que los compromisos adquiridos se lleven a la práctica y que se supervise la aplicación de las leyes internacionales; asimismo, mencionó la importancia de que exista mayor conocimiento científico y se encuentre la manera concreta de aplicar el conocimiento. Por último, recordó a los Parlamentarios que los océanos no tienen fronteras físicas, por lo que los desperdicios y la contaminación se propagan, lo que obliga a invertir más a largo plazo para diseñar soluciones innovadoras, así como generar voluntad política y presionar a los Gobiernos para que cumplan con el Objetivo 14 de Desarrollo Sostenible.



Palabras de clausura del Excmo. Sr. Peter Thomson, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.



Finalmente, el Excmo. Sr. Peter Thomson, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, señaló que todo lo malo que sucede en los océanos es producto de las acciones del hombre; indicó que, sin embargo, también contamos con las soluciones. Enfatizó la gran oportunidad que ofreció la Audiencia Parlamentaria, ya que permitió crear conciencia en los Legisladores de todo el mundo, quienes como resultado del diálogo sostenido, actualmente se encuentran pensando en el cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos marinos, por lo que hoy en día nos encontramos más cerca del éxito. Concluyó comentando que se lanzará un registro de compromisos voluntario que estará disponible en la página web de la Audiencia.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Mtra. Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Jeraldine Pérez Mondragón
Anna Regina Sevilla Domínguez